

Actividad 5.

Estefani Velásquez

Clases de arbitrios que existen en las Municipalidades y el monto de cobro.

Los Arbitrios Municipales son una contraprestación por la prestación de un servicio público por parte de las municipalidades, es decir, son aquellas tasas que se pagan por la prestación, mantenimiento del servicio público, individualizado en el contribuyente.

Arbitrio sobre propiedad inmueble (IUSI) Hasta Q 2,000.00 exento
De Q 2,000.01 a Q 20,000.00 2 por millar
De Q 20,000.01 a Q 70,000.00 6 por millar
De Q 70,000.01 a en adelante 9 por millar

Arbitrio sobre predios sin construcción

Arbitrio sobre pavimentación

Arbitrio sobre construcción de aceros

Arbitrio sobre Predios con mala construcción

Arbitrio sobre títulos de agua

Por registro del título de una medra paga de agua Q 7.00

Por trasgado de una o media paga de agua Q 2.00

Por canon de una de agua por una paga al mes Q 0.50

Por canon de medra paga de agua al mes Q 0.35

Por cambio de conexión del agua en la misma propiedad Q 7.00

Alumbrado público Tasa Municipal Colombia Costa, CoCa Q. Q 34.00

Casas de dos pisos en zonas residenciales al año Q 3.50

Árboles de terrenos municipales

Por cada árbol grande de encino roble o ciprés Q. 5.00

Por cada árbol grande de sino o aliso Q. 3.00

Cantinos de primera clase al mes con expendio de vinos y licores importados Q. 5.00

Cantinas de segunda clase al mes Q 2.50

Por anuncios permanentes en la vía pública al mes Q 5.00

Por anuncios en la vía pública con carros o altoparlantes cada día Q 1.00

Por anuncios con cartelones en calles o plazas cada día Q 0.25

Por licencia para construir casa (cada millar del costo) Q 1.00

Por simples reparaciones de casas (el millar del costo) Q 0.25

Arbitrio por corte de agua

Arbitrio por diversiones en áreas cantonales

Arbitrio por (instalación de ruedas de: Caballito, Chicago, carritos locos)

Arbitrio por peso y medidas

El estudiante puede ser una clasificación por tipo de juegos de diversion y por categorías

Arbitrios por ventas ambulantes

Decreto del congreso 1416 establece el impuesto anual de Q 3.00 mercederos ambulantes

Arbitrio por casas de préstamos

Arbitrio por bombas de gasolina

Arbitrio por venta de gasolina

Impuesto a la distribución de derivados del petróleo (IDP) que es de Q 4.70 gasolina Superior, Q 4.60 por gasolina regular y de Q 1.00 Diesel por galón cada uno.

Arbitrio por espectáculos públicos la alumna o el alumno puede hacer un desglose de todos los espectáculos y sus categorías

Arbitrio por destace de ganado la alumna o el alumno puede hacer desglose

Arbitrio por Boleto de Ornato varía el precio

Arbitrio por pasajes de autobuses

Actualmente se cobra Q 0.75 por pasaje en los buses convencionales y Q 1.10 en los buses preferenciales y nuevos.

Estefani Velasquez Sto. R.C.